



## PROGRAMACIÓN OPERATIVA [PO] PACE 2021

DATOS GENERALES	
<b>Nombre institución:</b>	Universidad Arturo Prat.
<b>RUT institución:</b>	70.777.500-9
<b>Dirección casa central institución:</b>	Av. Arturo Prat 2120, Iquique.
<b>Duración de la propuesta:</b>	23 meses/ marzo 2021 – enero 2023
<b>Monto asignado (<u>en miles de pesos</u>):</b>	<i>No llenar. El monto se informará luego de la tramitación de las resoluciones.</i>
<b>Cantidad y comuna establecimientos educacionales:</b>	<i>3 establecimientos – Iquique 2 establecimientos – Alto Hospicio 1 establecimiento – Pozo Almonte 1 establecimiento – Pica 1 establecimiento – Camiña 1 establecimiento – Colchane</i>
<b>Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):</b>	Alberto Martinez Quezada
<b>Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):</b>	

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) tiene por objetivo promover el acceso a la educación superior a estudiantes destacados que provienen de contextos vulnerables, esto mediante la realización de actividades de acompañamiento y apoyo permanentes. De esta manera, estos apoyos se despliegan en una línea cronológica que considera las instancias de 3ero y 4to medio en la educación media, así como 1er y 2do año de la educación superior. Durante el trayecto del nivel medio, los objetivos específicos consideran el desarrollo de habilidades y la exploración vocacional, considerando para esto último una mirada holística de los diversos proyectos de vida que puede desarrollar un estudiante. En cuanto al trayecto del nivel superior, los objetivos específicos consideran el despliegue de un acompañamiento y seguimiento constante de los/as estudiantes, lo que permitirá brindar los espacios de apoyo necesarios para su adecuada adaptación a la vida universitaria, desde un punto de vista académico y psicosocial, así como también promover su retención en el sistema de educación superior. Para cumplir estos objetivos, el programa posee tres componentes, que consideran la Gestión Operativa (GO), Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento para la Educación Superior (AES).

La Universidad Arturo Prat, una institución de educación superior de carácter estatal y regional, tiene por objetivo configurarse como un actor relevante para el territorio, promoviendo la movilidad social. En este sentido, adhiere intrínsecamente con los lineamientos del Programa PACE. De esta manera y para el presente periodo, una de las principales estrategias de fortalecimiento implementadas fue la incorporación del PACE a la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA), lo que representa una forma de consolidar orgánicamente esta iniciativa bajo el alero de una entidad que implementa mecanismos y herramientas que se sincronizan naturalmente con las acciones del programa. Igualmente, y si bien esto formaba parte de la dinámica del PACE en periodos anteriores, su incorporación en la UNIA permite aprovechar de mejor forma las dinámicas de articulación ya desarrolladas por esta entidad, quien tiene un historial más extenso y robusto de coalición con unidades y direcciones de la universidad. Es así, como esta estrategia de colaboración con actores claves intrainstitucionales, permite profundizar y complejizar las herramientas que se utilizan en GO (en colaboración con actores como la Unidad de Análisis Institucional y la Unidad de Coordinación Institucional) y diversificar las estrategias implementadas en PEM (en colaboración con actores como la Dirección de Admisión) y en AES (en colaboración con actores como unidades académicas, unidades pertenecientes a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Oficina de Inclusión).

Entre los elementos que se pueden destacar de la Programación Operativa para el año 2021 y su alcance, se considera el rediseño de los diversos planes de trabajo utilizados en el programa y, en consecuencia, la actualización de los actores intra y extrainstitucionales que son relevantes para la consecución de los objetivos del PACE. Igualmente, se considera el rediseño de los mecanismos y herramientas de seguimiento, esto con miras a poder realizar una evaluación más fidedigna del impacto del programa en las trayectorias de los/as estudiantes y el quehacer docente. Además, estos rediseños implican ampliar los resultados de evaluación de satisfacción y percepción, considerando la mayor cantidad posible de actores de la comunidad educativa.

Específicamente en PEM, la Programación Operativa considera la ampliación del trabajo en los establecimientos educativos hacia la inclusión de los apoderados y organismos como los centros de apoderados y centros de alumnos. Así mismo, se considera el levantamiento de fondos concursables para los establecimientos educativos adscritos al programa, específicamente en líneas como desarrollo de habilidades de siglo XXI y la exploración vocacional, permitiendo a los establecimientos generar proyectos interdisciplinarios con los/as estudiantes de 3ro y 4to medio.

A su vez, se considera continuar con acciones de capacitación docente, cuyo objetivo apunta al desarrollo de las capacidades propias y, en consecuencia, impactar en las líneas de trabajo que ejecuta el programa. Para esto se tendrá en consideración las necesidades de los establecimientos y el contexto en el que nos

encontramos ejecutando el programa, poniendo un énfasis en el uso de tecnologías digitales, lo que impactarían en escenarios virtuales y mixtos para el desarrollo académico del 2021.

Específicamente en AES, se continuará con la participación y complemento de instancias institucionales que se vinculan a procesos de postulación, matrícula e inducción, procurando sobrellevar las dificultades que trae consigo la permanencia de la virtualidad. Además, considerando las dificultades observadas en los establecimientos educativos respecto a la adquisición de aprendizajes, se complementarán los procesos de acompañamiento académico de Tutorías Pares con instancias de nivelación de conocimientos en áreas debilitadas de la enseñanza media. Igualmente, y similar a la iniciativa de PEM, se levantarán fondos concursables para estudiantes que ingresaron vía PACE para desarrollar actividades y/o proyectos que les permita profundizar sus vínculos con docentes y compañeros de carrera, además de desarrollar sus habilidades y conocimientos. Con ello, se potenciará la articulación con las direcciones de carrera en beneficio del seguimiento y monitoreo de los/as estudiantes del componente de AES, así como la actualización de instancias de colaboración con unidades claves para realizar un acompañamiento integral y la Mesa de Trabajo del Programa PACE – UNAP.

Hoy en día, las estrategias desplegadas en la Programación Operativa 2021, y más específicamente en los diversos planes de trabajo, responden a una serie de cualidades con las que cuentan los/as estudiantes que forman parte de nuestro programa. En conjunto a los actores intra y extrainstitucionales, especialmente los establecimientos educativos, se observa la necesidad de trabajar algunos aspectos específicos. Por ejemplo, se considera la necesidad reforzar los acompañamientos académicos, debido a las dificultades presentes en este ámbito durante el año 2020. Igualmente, considerando la importante proporción de estudiantes migrantes, se hace necesario potenciar el trabajo en términos de apoyar las gestiones que son primordiales para acceder a beneficios estatales. Además, los problemas de conectividad siguen estando presentes, y no necesariamente con relación a la falta de acceso a internet, sino que también por aspectos motivacionales vinculados al núcleo familiar, razón por la cual se busca extender el trabajo hacia estas redes. Con relación al punto anterior, también se identifica la necesidad de promover la motivación de los/as estudiantes a través de actividades que promuevan la creatividad e innovación, lo que se espera concretar a través de iniciativas como los fondos concursables.

Es así como el programa, a través de su Programación Operativa 2021, espera poder impactar en aspectos como las necesidades académicas de los/as estudiantes que pudieran emerger a partir de las complejidades del año 2020. Además, se espera mejorar y ampliar el trabajo junto a la familia de ellos, contribuyendo a su motivación y participación de iniciativas propias del PACE y de los establecimientos educacionales. Así mismo, el rediseño de los planes, mecanismos y herramientas permitirá mejorar el registro, seguimiento y evaluación del impacto del programa en sus diversos componentes. Finalmente, y si bien podría ser evidente, es relevante destacar que también se procurará mejorar en los indicadores primordiales del programa, como la retención y progresión de los/as estudiantes que deciden acceder a la educación superior, así como la satisfacción y percepción de las comunidades educativas.

**2. EQUIPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA, EQUIPO COORDINADOR Y EJECUTOR DEL PROGRAMA Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.**

**2.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA<sup>1</sup>**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en el Programa</b>	<b>Horas / mes asignadas</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Alberto Martínez Quezada	10.038.283-0	Rector	Director	5	57 2526295	albmarti@unap.cl
Liliana Herrera Campos	8.166.224-K	Vicerrector Académica	Responsable Institucional	5	57 2526964	lherrera@unap.cl
Ricardo Vasquez Quilodrán	12.532.280-8	Vicerrector de Administración y Finanzas	Vicerrector de Administración y Finanzas	5	57 2526211	rivasquez@unap.cl
Marianela Llanos Ortiz	9.325.280-2	Directora General de Docencia	Directora Alterna	10	57 2526457	mllanos@unap.cl
Christian Arce Ramos	13.647.383-2	Director de Planificación y Desarrollo	Director General de Planificación y Desarrollo	5	57 2526196	charce@unap.cl
Cristian Jamett Ramos	13.237.896-7	Director General de Vinculación y relaciones institucionales	Director General de Vinculación y relaciones institucionales	5	57 2526298	cjamett@unap.cl
Loreto Valenzuela Zepeda	15.689.948-8	Directora Dirección de Admisión	Directora Dirección de Admisión	5	57 2526008	lorvalen@unap.cl

<sup>1</sup> Considera a las autoridades y directivos de la institución pertinentes al desarrollo del programa.

**2.2. EQUIPO COORDINADOR Y EJECUTOR DEL PROGRAMA**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en el Programa</b>	<b>Horas/mes asignadas</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Felipe Sebastian Morin Godoy	17.368.894-6	Encargado UNIA	Encargado UNIA	20	57 2526056	felipemorin@unap.cl
Caren Alicia Mellado Muñoz	16.999.603-2	Coordinadora ejecutiva	Coordinadora ejecutiva	176	973790476	camellado@unap.cl
Caren Alicia Mellado Muñoz	16.999.603-2	Coordinadora ejecutiva	Coordinadora AES	176	973790476	camellado@unap.cl
Carmen Aurora Barrera Hennings	10.938.927-7	Coordinadora PEM	Coordinadora PEM	176	963538672	cabarrera@unap.cl

**2.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL (UCI)<sup>2</sup>**

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo en la Institución</b>	<b>Cargo en el Programa</b>	<b>Horas/mes asignadas</b>	<b>Fono</b>	<b>E mail</b>
Ingeborg Hinojosa González	14.605.117-0	Coordinadora Institucional	Coordinadora Institucional UCI	10	57 2526490	ingeborg.hinojosa@unap.cl
Romina Jorquera Guerrero	14.110.468-3	Encargada Financiera	Encargada Financiera	10	57 2526490	romjorqu@unap.cl
Jasmín Mella Zamorano	16.122.452-9	Encargada Seguimiento de Proyectos	Encargada de Seguimiento	20	57 2526215	jamella@unap.cl

<sup>2</sup> Considera a la contraparte de la institución que se vincula con el Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI).

### 3. MODELO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

El programa PACE forma parte de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil, dependiente de la Dirección General de Docencia de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Arturo Prat de Iquique, impulsa un modelo de gestión colaborativo basado en la interacción entre las unidades de apoyo al interior de la universidad y al exterior, con una vinculación efectiva con organizaciones e instituciones ministeriales, municipales y educacionales para alcanzar el propósito del acceso efectivo a la educación superior. El contenido de las actividades desplegadas en la Programación Operativa (PO-2177) están orientadas a la consecución de los objetivos primordiales del programa, que consideran la preparación de los/as estudiantes de tercero y cuarto medio que forman parte de establecimientos educacionales adscritos al programa, así como promover el acceso y acompañamiento integral de los/as estudiantes PACE en la educación superior.

En ese sentido, el programa PACE permite a la UNAP gestionar alternativas para el ingreso de estudiantes en contextos de vulnerabilidad de la región a través de estos mecanismos. Además, logra posicionar a la institución como un actor relevante en su territorio, conectando el proyecto educativo de la casa de estudios con las distintas comunidades educativas de Tarapacá, contribuyendo además a fomentar la educación como derecho y la importancia de esta para el desarrollo personal y comunitario, a través de posibilitar el desarrollo de trayectorias educativas juveniles desde la enseñanza media a la educación superior.

La organización del equipo PACE de la UNAP está definida en base a los componentes desarrollados en esta programación operativa: Gestión Operativa (GO), Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES). Los equipos de profesionales en cada componente diseñan, planifican, ejecutan y evalúan las estrategias pertinentes y contextualizadas, en términos curriculares y académicos de la ejecución de la programación operativa. Todo lo anterior se lleva a cabo en directa relación con las unidades pertinentes a nivel institucional.

En términos más específicos, el modelo de gestión del programa considera los siguientes elementos a destacar:

- En cuanto a sus **componentes de trabajo**, se consideran aquellos que forman parte del programa: Gestión Operativa (**GO**), Preparación en la Enseñanza Media (**PEM**) y Acompañamiento en la Educación Superior (**AES**).
- En cuanto a **procesos** o **etapas**, se consideran el **diseño, implementación y evaluación** de las diversas iniciativas y ejecución en general.
- En cuanto a sus **mecanismos** de trabajo, se consideran las áreas de **articulación y vinculación**.
- Además, se destaca la participación de las **comunidades educativas** y **actores relevantes** en todo el modelo.

Es así como el programa comienza con el diseño de sus propuestas, iniciativas y estrategias en los diversos componentes que se llevan a cabo, en base a una recolección de experiencias y mejoras en el tiempo. En cuanto a la implementación de dichas estrategias, estas se ven retroalimentadas por los mecanismos de articulación y vinculación.

En cuanto al área de articulación, el programa se relaciona con todas las instancias institucionales que permitan llevar a cabo sus objetivos de manera íntegra, lo que considera un trabajo en conjunto a la Vicerrectoría Académica (VRA), Dirección General de Docencia (DGD), Dirección General de Calidad (DGC), Unidad de Coordinación Institucional (UCI), Dirección General de Vinculación y Relaciones institucionales (DGV), Dirección de Admisión, Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE), Unidad de Bienestar

Estudiantil, Centro de Salud, Oficina de Inclusión, Unidad de Programación y Registro Académico (UPRA), Unidad de Análisis Institucional (UAI) y las diferentes Facultades de la Universidad. Además, una de las estrategias más importantes de institucionalización del programa consideró la inclusión del PACE dentro de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.

Más específicamente, se puede observar que, con el apoyo y respaldo de la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Docencia, se sostiene el vínculo con las diferentes Facultades y el Departamento de Formación Técnica (DFT), además de colaborar con algunas líneas de trabajo hacia dentro y fuera de la institución. Por su parte, la Unidad de Coordinación Institucional acompaña la ejecución del programa entregando orientación técnica y administrativa al equipo, además de realizar el seguimientos y ejecución financiera de la programación operativa en cada uno de sus componentes.

En cuanto al acompañamiento académico y psicoeducativo en AES, el programa se fortalece y desempeña funciones de forma intrínseca al ser parte de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil, lo que contempla la implementación de mecanismos de monitoreo de la adecuada progresión del estudiante mediante el Sistema de Alerta Temprana y el trabajo colaborativo junto a la UAI, UPRA y Bienestar Estudiantil, entre otros. Además, se ejecutan estrategias de apoyo a través de Tutores Pares que son especialmente capacitados para esta función, lo que complementa el acompañamiento a necesidades psicoeducativas. De esta manera, la coalición con entidades institucionales permita abordar diversas problemáticas a las que comúnmente se enfrentan los/as estudiantes de cara a su proceso educativo, lo que incluye temáticas en los componentes de PEM y AES, derivando en un acompañamiento integral. En este sentido, y más específicamente en AES, las mismas unidades académicas son actores claves que permiten no solo colaborar en estos procesos de acompañamiento y apoyo, sino que también en retroalimentar estos mismos desde la óptica de quienes experimentan de forma más cercana el desarrollo académico de los/as estudiantes PACE.

Por otra parte, la coordinación y articulación con la Dirección de Admisión provee de información sobre el sistema de ingreso a la Universidad Arturo Prat, así como facilitar la ejecución de actividades que se puedan gestionar en base a objetivos comunes. Específicamente, la Dirección de Admisión contribuye de forma muy importante al componente de PEM, posibilitando estrategias de exploración vocacional en conjunto con las unidades académicas. Continuando con la articulación, es importante destacar que el trabajo en conjunto con la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, especialmente a través de sus unidades como Bienestar Estudiantil, Centro de Salud y Oficina de Inclusión, se relaciona fuertemente con el componente AES en función de la derivación, la integralidad del apoyo y la información sobre beneficios y becas para potenciar la permanencia del estudiante PACE. Además, la difusión de este último tipo de información también permite orientar a los estudiantes que forman parte del componente PEM, especialmente a través de hitos clave como el relleno del formulario FUAS.

La vinculación extrainstitucional, que posibilita las relaciones con entidades y organizaciones externas a la Universidad Arturo Prat, se realiza en base a procedimientos formales y una periodicidad acorde con la naturaleza de la relación establecida con cada una de ellas. El enfoque de esta gestión apunta a una relación solidaria entre espacios que son parte del sistema educativo.

Por ejemplo, en términos de acceso y transición a la vida universitaria, se relaciona con la Secretaría Ministerial de Educación con el objeto de coordinar la entrega de información pertinente a los establecimientos educacionales y sus estudiantes, facilitar los procesos para el cumplimiento de los compromisos asumidos y para la mediación entre el programa PACE y los establecimientos que presenten dificultades en cumplir dichos compromisos. En términos sociales, la relación con INJUV permite el desarrollo de actividades de esta índole orientada al público objetivo del Programa, que contempla jóvenes entre los 17 y 20 años, aproximadamente. En términos culturales, la relación con la Asamblea Abierta de Migrantes y Promigrantes de Tarapacá (AMPRO) habilita la implementación de talleres que orienten a una importante proporción de estudiantes que no son del país y que, especialmente en el caso de optar por un proyecto de vida en que se continúan los estudios en la educación superior, les permita desarrollar las gestiones

necesarias para optar a los beneficios que otorga el estado. En términos académicos, hoy en día el programa, a través de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil, forma parte de instancias como la Red Iberoamericana de Mentoría (RIME), que representa un espacio para compartir buenas prácticas y potenciar las líneas de acompañamiento académico durante la educación superior.

En cuanto a los establecimientos educacionales, que representan a las principales entidades con las que se vincula el programa, corresponde actualmente al Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle, Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Liceo Luis Cruz Martínez, Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II, Colegio Marista Hermano Fernando, Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, Liceo Técnico Profesional de Camiña y Liceo Técnico Profesional de Colchane.

Todas estas relaciones están dadas en base a acuerdos y reuniones de trabajo periódicas para conocer aspectos estadísticos, académicos y pedagógicos de cada establecimiento, esto con el objeto de facilitar los hitos de PEM como la implementación de talleres para el reforzamiento de habilidades del S.XXI y la exploración vocacional. Además, es importante destacar que las acciones que se realizan en PEM permiten alimentar los procesos de AES, creando una trayectoria consolidada de acompañamiento que no solo tributa hacia lo operativo, sino que también facilita la gestión y seguimiento de los estudiantes que, finalmente, deciden continuar hacia la educación superior.

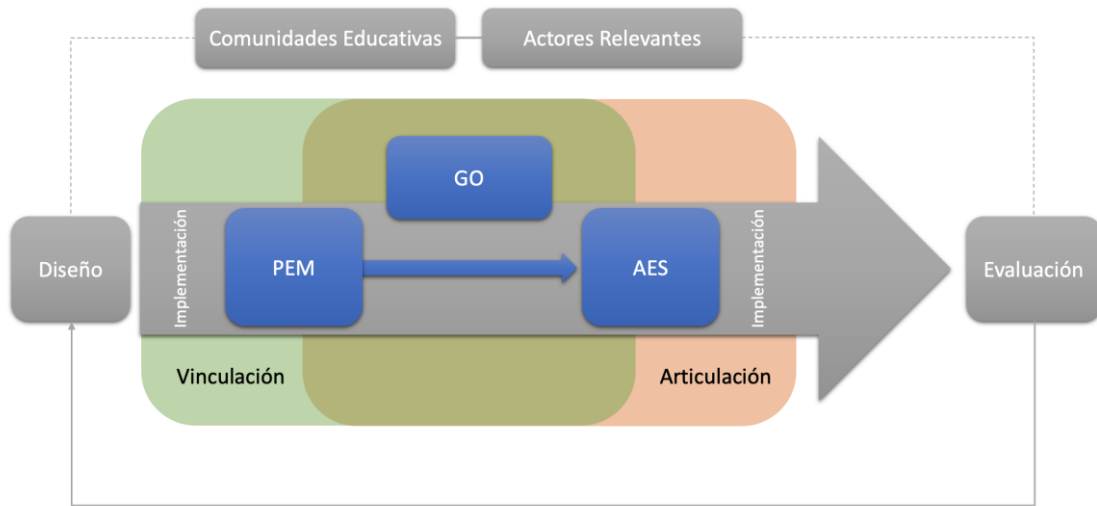
Una vez que finaliza el proceso de implementación, comienza la evaluación de las iniciativas, planes y el programa en general. En cuanto a las herramientas y estrategias para llevar a cabo esto, se ha establecido considerar el monitoreo de la cobertura, satisfacción, percepción y/o impacto de las diversas iniciativas que se llevan a cabo. Es así como se procurará contar con herramientas de seguimiento que permitan operacionalizar nuestras acciones y no solamente contar con la cobertura de las actividades desagregadas por cada establecimiento educacional, sino que también trazar una trayectoria de participación en las mismas desde 3er medio y hasta el potencial acceso a la educación superior, esto con el objetivo de determinar el impacto de las actividades del programa en este proceso. Además, se evaluará el impacto del programa dentro del mismo que hacer docente y, por consecuencia, el desarrollo de habilidades de los estudiantes, a través del monitoreo de la implementación de las competencias adquiridas por los profesores en los diversos espacios de capacitación habilitados para ellos.

De esta forma, las mejoras en la evaluación del impacto se suman a los esfuerzos en aumentar la cobertura de evaluación de la satisfacción y percepción de la comunidad educativa respecto al quehacer del programa, determinando cuanto es que este permea en dichas comunidades y si su contribución es percibida de forma positiva o significativa por parte de estudiantes, apoderados, docentes y equipos directivos. Esto también considera el trabajo con los equipos de profesionales de entidades intrainstitucionales, procurando medir el grado de pertinencia e institucionalización del programa desde la óptica de estos actores. Específicamente en el componente de AES, se suman los mecanismos mencionados en párrafos previos, como la utilización del Sistema de Alerta Temprana, la sinergia con la Unidad de Análisis Institucional, UPRA, Bienestar Estudiantil, unidades académicas, etc., con el propósito de conocer la condición integral del estudiante durante su trayecto formativo.

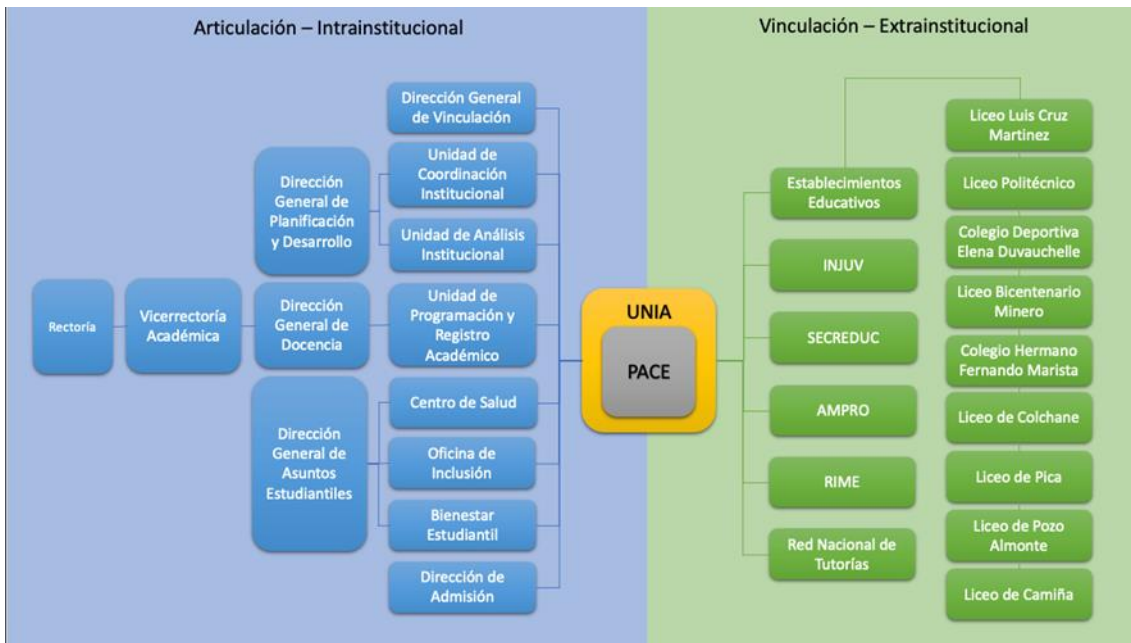
Es así como este conjunto de mediciones le permitirá al programa contar con información valiosa no solo para la producción de informes y reportes, sino que también de cara a sus procesos de retroalimentación, identificando fortalezas y dificultades en los diversos aspectos evaluados y que, a su vez, permitirán generar espacios de mejora continua. De esta forma, y considerando que todo este proceso se realiza a la par de las comunidades educativas y actores relevantes intra y extrainstitucionales, la evaluación permitirá comenzar un nuevo ciclo de diseño y actualización de las iniciativas, consolidando no solamente el modelo de gestión del programa, sino que también fomentando la participación de nuestro público objetivo y aliados estratégicos durante todos los procesos.

A continuación, se presenta un diagrama del modelo de gestión:





Igualmente, se presenta un diagrama orgánico del programa:



#### 4. PLAN DE TRABAJO: COMPONENTES, SUBCOMPONENTES, HITOS, ACTIVIDADES E INDICADORES

##### 4.1. COMPONENTES

#### COMPONENTE N°1: GESTIÓN OPERATIVA

Subcomponentes:

- 1.1 Gestión;
- 1.2 Articulación intrainstitucional;
- 1.3 Vinculación extrainstitucional;
- 1.4 Monitoreo y evaluación.

Hitos <sup>3</sup>	Actividades <sup>4</sup>	Medios de Verificación
<b>Hito 1:</b> Equipo coordinador PACE conformado/ratificado. <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Realización de taller de trabajo entre equipo UNIA y DGD, para evaluar perfiles de cargo y ratificación del equipo coordinador.	Contratos equipo coordinador firmados (incluir perfiles de cargo). Reporte de taller de trabajo con acuerdo a implementar
<b>Hito 2:</b> Equipo ejecutor PACE conformado/ratificado. <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Realización de taller de trabajo entre equipo UNIA y DGD, para evaluar perfiles de cargo y ratificación del equipo ejecutor.	Contratos equipo coordinador firmados (incluir perfiles de cargo). Reporte de taller de trabajo con acuerdo a implementar.
<b>Hito 3:</b> Programa de capacitación/actualización del equipo PACE definido e implementado. <i>Mes 1 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>5</sup></i>	1.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos de las capacitaciones realizadas y realizar levantamiento de necesidades actuales de capacitación del equipo.	Informe anual de implementación del programa de capacitación.
	2.- Taller de trabajo del equipo UNIA para la elaboración de plan de capacitación.	
	3.- Implementación de plan de capacitación.	

<sup>3</sup> En el componente Gestión Operativa, se puede considerar como mes de inicio desde el mes 1 hasta el mes 23, como mes de término, siendo mes 1 marzo del convenio correspondiente.

<sup>4</sup> La institución deberá agregar las actividades críticas/clave que le parezcan más relevantes para el cumplimiento del hito, sin límites previamente establecidos.

<sup>5</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

	4.- Elaboración de informe anual de implementación del programa de capacitación	
<b>Hito 4:</b> Programa de difusión, información y posicionamiento del PACE definido e implementado. <i>Mes 1 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>6</sup></i>	1.- Taller de trabajo para realizar rediseño de Plan Comunicacional.	Informe anual de implementación del programa de difusión.  Plan comunicacional
	2.- Implementación del plan comunicacional	
	3.- Realización de actividad de comienzo de año 2021.	
	4.- Generación de boletín informativo semestral.	
	5- Generación de material de difusión para los procesos de acompañamiento (Exploración vocacional, postulación a la Ed. Superior, matrícula, otros)	
	6.- Elaboración de informe anual de implementación del programa de difusión.	
	7.- Realización de actividad de comienzo de Año 2021.	
<b>Hito 5:</b> Mecanismos formales de articulación intrainstitucional definidos y/o actualizados. <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos en el plan de trabajo del período anterior, con los actores relevantes para el apoyo en GO (UCI, UAI, otros) y actualizar y/o rediseñar el plan de trabajo de articulación y protocolos de articulación.	Protocolos de articulación definidos.  Plan de Trabajo de Articulación
	2.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos en el plan de trabajo del período anterior, con los actores relevantes para el apoyo en PEM y AES (Dirección de Admisión, Dirección de Asuntos Estudiantiles, y Unidades Académicas, otros) y actualizar plan de trabajo y protocolos de articulación.	
<b>Hito 6:</b> Mecanismos formales de articulación intrainstitucional implementados. <i>Mes 3 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>7</sup></i>	1.- Implementación de plan de trabajo de articulación que considere la articulación los actores relevantes para el apoyo en la Gestión Operativa, tales como UCI, UAI, UNICO, Operaciones, etc.	Informe anual de implementación de los protocolos de articulación.
	2.- Implementación de plan de trabajo de articulación en conjunto a los actores relevantes, tales como Admisión, Dirección de Asuntos Estudiantiles (Bienestar), y Unidades	

<sup>6</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

<sup>7</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

	Académicas para el apoyo en PEM y AES, entre los cuales se destacan actividades como, Paneles Vocacionales, Feria Vocacional virtual, actividades de Acompañamiento a la Postulación, etc.	
	3.- Elaboración de informe anual de implementación de los protocolos de articulación.	
<b>Hito 7:</b> Mecanismos formales de vinculación extrainstitucional definidos y/o actualizados. <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos en el plan de vinculación del período anterior, con los actores relevantes para el apoyo de GO, PEM y AES y actualizar y/o rediseñar el plan y acuerdos de vinculación.	Acuerdos de vinculación definidos.  Plan de Trabajo de vinculación
<b>Hito 8:</b> Mecanismos formales de vinculación extrainstitucional implementados. <i>Mes 3 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>8</sup></i>	1.- Socialización de los acuerdos de vinculación con los representantes de los E.E., Centros de Estudiantes y Apoderados y actores intrainstitucionales relevantes para la ejecución del programa.  2.- Implementación del plan de vinculación en conjunto con los actores relevantes, tales como actividades de acompañamiento y apoyo pensados para GO, PEM y/o AES, como por ejemplo actividades con SECREDUC; AMPRO que trabaja con estudiantes migrantes, entre otros.  3.- Generar actividades/acciones en conjunto con otras IES, por ejemplo, pasantías de estudiantes a otras IES que implementan el PACE, actividades de red de tutores, actividades de macrozona norte, entre otras, mientras las condiciones sanitarias lo permitan.  4.- Elaboración de informe anual de implementación de los acuerdos de vinculación.	Informe anual de implementación de los Acuerdos de vinculación.
<b>Hito 9:</b> Mecanismos e instrumentos de monitoreo del programa (GO, PEM y AES) definidos y/o actualizados. <i>Mes 1 a Mes 4</i>	1.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos en el plan de monitoreo del período anterior y actualizar y/o rediseñar el plan.	Documento formalizado con mecanismos e instrumentos de monitoreo del programa.
<b>Hito 10:</b> Mecanismos e instrumentos de monitoreo del programa (GO, PEM y	1.- Implementación del plan de monitoreo de las acciones de GO, PEM y AES definidas.	Informe semestral de monitoreo del programa.

<sup>8</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

<p>AES) implementados.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 4 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 5 a Mes 10 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 11 a Mes 16 – Año 2</i></p> <p><i>Mes 17 a Mes 23 – Año 2<sup>9</sup></i></p>	<p>2.- Reuniones periódicas del equipo para seguimiento de plan de trabajo y detección de nudos críticos en su ejecución.</p>	
	<p>3.- Utilización de las herramientas digitales colaborativas para la distribución de tareas, seguimiento y cumplimiento de ellas.</p>	
	<p>4.- Elaboración de informe semestral de monitoreo del programa.</p>	
<p><b>Hito 11:</b> Mecanismos e instrumentos de evaluación del programa definidos y/o actualizados.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 3</i></p>	<p>1.- Realización de conversatorio para revisar los resultados obtenidos en el plan y protocolos de evaluación de las acciones de GO, PEM y AES, de modo de generar el rediseño de ellos de ser necesario (mejoramiento de encuestas, recopilación de datos, protocolos de evaluación, entre otros)</p>	<p>Documento formalizado con mecanismos e instrumentos de evaluación del programa.</p>
<p><b>Hito 12:</b> Mecanismos e instrumentos de evaluación del programa aplicados.</p> <p><i>Mes 3 a Mes 10 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>10</sup></i></p>	<p>1.- Aplicación de instrumentos de evaluación rediseñados para la evaluación de las acciones de GO, así como también en las acciones de AES y PEM, donde se incluye la satisfacción de las comunidades educativas.</p>	<p>Informe anual de evaluación del programa (incluye evaluación de la satisfacción de las comunidades educativas en PEM y AES).</p>
	<p>2.- Elaboración de informe anual de evaluación del programa.</p>	
<p><b>Hito 13:</b> Mecanismos de retroalimentación del programa definidos e implementados.</p> <p><i>Mes 3 a Mes 10 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 13 a Mes 23 – Año 2<sup>11</sup></i></p>	<p>1.- Diseño de mecanismo de retroalimentación del programa.</p>	<p>Informe anual de implementación de los mecanismos de retroalimentación.</p>
	<p>2.- Realización de taller de trabajo interno con equipo UNIA. Analizar los resultados obtenidos en la evaluación del programa y generar la información necesaria para la retroalimentación.</p>	
	<p>3.- Realización de conversatorio con cada una de las comunidades educativas, para retroalimentar los resultados del programa y visualizar opciones de mejoras al programa.</p>	
	<p>4.- Entrega de Memoria anual del PACE y/o realización de Cuenta pública.</p>	
	<p>5.- Elaboración de informe anual de implementación de los mecanismos de</p>	

<sup>9</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación semestral, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar semestralmente.

<sup>10</sup> Este hito tendrá ciclos de aplicación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

<sup>11</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

	retroalimentación.	
--	--------------------	--

## COMPONENTE NÚMERO 2: PREPARACIÓN EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Subcomponentes:

- 2.1 Definición de competencias transversales;
- 2.2 Reforzamiento de competencias transversales;
- 2.3 Acompañamiento en la exploración vocacional y en la admisión a la educación superior.

Hitos <sup>12</sup>	Actividades	Medios de Verificación
<b>Hito 1:</b> Competencias transversales y asignaturas definidas en conjunto con directivos y docentes de cada establecimiento.  <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Taller de trabajo con las contrapartes y/o docentes de los establecimientos PACE para la definición de las asignaturas y competencias a trabajar.	Actas de acuerdo (con competencias y asignaturas definidas por cada establecimiento educacional).
<b>Hito 2:</b> Plan de acciones pedagógicas para el reforzamiento de competencias/habilidades transversales dentro del horario escolar, definido en conjunto con directivos de establecimientos y docentes de asignaturas.  <i>Mes 1 a Mes 4</i>	1.- Taller de trabajo con las contrapartes y/o docentes de los establecimientos PACE para la definición del plan de acciones pedagógicas, así como también identificar necesidades de capacitación docente.	Plan de acciones pedagógicas dentro del horario escolar formalizado (por cada establecimiento educacional).
	2.- Elaboración de plan de acciones pedagógicas con información obtenida en el taller de trabajo.	Plan de capacitación docente
	3.- Diseño de plan de capacitación docente, en concordancia con el Plan de Acciones Pedagógicas.	
<b>Hito 3:</b> Plan de acciones pedagógicas para el reforzamiento de competencias/habilidades transversales dentro del horario escolar implementado.  <i>Mes 1 a Mes 4<sup>13</sup></i>  <i>Mes 5 a Mes 11</i>	1.- Implementación de plan de acciones pedagógicas.	Informe semestral de implementación del Plan de Acciones Pedagógicas dentro del horario escolar.
	2.- Implementación de plan de capacitación docente.	
	3.- Jornada de trabajo con los E.E. para la descripción/análisis de la implementación de los planes.	
	4.- Levantamiento de convocatoria para fondos concursables PEM.	

<sup>12</sup> En el componente Preparación en la enseñanza media, se puede considerar como mes de inicio desde el mes 1 hasta el mes 11, como mes de término.

	5.- Elaboración de informe semestral de implementación de plan de acciones pedagógicas.	
<b>Hito 4:</b> Plan de acompañamiento a la exploración vocacional definido. <i>Mes 1 a Mes 4</i>	1.- Taller de trabajo con la Dirección de Admisión y Facultad de Ciencias Humanas, para la revisar los resultados obtenidos en el plan de acompañamiento a la exploración vocacional anterior y definir el nuevo plan.	Plan de acompañamiento a la exploración vocacional formalizado (incorpora estrategia para la exploración de las disposiciones pedagógicas).
	2.- Elaboración de plan de acompañamiento a la exploración vocacional.	
	3.- Socialización del plan de acompañamiento a la exploración vocacional con las contrapartes de los establecimientos.	
<b>Hito 5:</b> Plan de acompañamiento a la exploración vocacional implementado. <i>Mes 1 a Mes 4<sup>14</sup></i> <i>Mes 5 a Mes 11</i>	1.- Implementación plan de acompañamiento a la exploración vocacional (incorpora estrategia para la exploración de las disposiciones pedagógicas).	Informe semestral de implementación del Plan de acompañamiento a la exploración vocacional (incorpora estrategia para la exploración de las disposiciones pedagógicas).
	2.- Realización de Paneles Vocacionales virtuales, con la finalidad de orientar a estudiantes secundarios para conocer los diferentes ámbitos de ejercicio laboral, a través de la interacción con profesionales de diferentes áreas.	
	3.- Levantamiento de convocatoria para fondos concursables de exploración vocacional.	
	4.- Elaboración de informe semestral de implementación de Plan de Acompañamiento a la Exploración Vocacional.	
<b>Hito 6:</b> Plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior definido. <i>Mes 5 a Mes 11</i>	1.- Taller de trabajo con la Dirección de Admisión, para actualizar la información relevante sobre el proceso de postulación a la Educación Superior y beneficios ministeriales e institucionales asociados.	Plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior formalizado.
	2.- Definición de campaña de difusión del proceso de postulación a la educación superior y beneficios ministeriales e institucionales asociados.	
<b>Hito 7:</b> Plan de acompañamiento a la	1.- Implementación del plan de acompañamiento a la postulación a la	Informe semestral de implementación del plan

<sup>14</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación semestral, considerando acciones del mes 1 al mes 11. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar semestralmente.

postulación a la educación superior implementado.  <i>Mes 1 a Mes 4</i>  <i>Mes 5 a Mes 11<sup>15</sup></i>	educación superior.	de acompañamiento a la postulación.
	2.- Implementación de campaña de difusión del proceso de postulación a la educación superior y beneficios ministeriales e institucionales asociados.	
	3.- Realización de feria del postulante virtual y/o presencial.	
	4.- Elaboración de informe semestral de implementación de plan de acompañamiento a la postulación.	

### COMPONENTE NÚMERO 3: ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Subcomponentes:

- 3.1 Admisión y matrícula;
- 3.2 Inducción y diagnóstico;
- 3.3 Acompañamiento académico;
- 3.4 Acompañamiento psicoeducativo.

Hitos <sup>16</sup>	Actividades	Medios de Verificación
<b>Hito 1:</b> Plan de acompañamiento a la admisión y matrícula 2021 en la educación superior definido e implementado.  <i>Mes 1 a Mes 3</i>	1.- Realización de conversatorio con Dirección de Admisión para revisar los resultados obtenidos en el plan 2020, a fin de generar el Plan de Acompañamiento a la Admisión y Matrícula 2021.	Plan de acompañamiento a la admisión y matrícula 2021 en la educación superior formalizado.  Informe de implementación del plan de acompañamiento a la admisión y matrícula.
	2.- Jornada de trabajo con Dirección de Admisión y unidades pertinentes para coordinar el proceso de matrículas de estudiantes habilitados/as PACE.	
	3- Implementación de acompañamiento al proceso de matrícula para estudiantes habilitados PACE.	
	4.- Elaboración de informe de implementación del Plan de Acompañamiento a la Admisión y Matrícula 2021	
<b>Hito 2:</b> Plan de inducción a la	1.- Taller de trabajo dentro de la unidad para	Plan de inducción a la

<sup>15</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación semestral, considerando acciones del mes 1 al mes 11. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar semestralmente.

<sup>16</sup> En el componente Acompañamiento en la Educación Superior, se puede considerar como mes de inicio desde el mes 1 hasta el mes 24, como mes de término.



<p>educación superior definido y/o actualizado.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 3</i></p>	<p>revisar la ejecución del plan de inducción anterior, a fin de actualizar el plan de inducción 2021.</p> <p>2.- Definición de campaña de difusión del proceso de inducción.</p>	<p>educación superior formalizado.</p>
<p><b>Hito 3:</b> Plan de inducción a la educación superior implementado.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 4</i></p>	<p>1.- Implementación del plan de inducción a la educación superior.</p> <p>2.- Realización de actividades de inducción virtual, tales como presentación de carreras, unidades administrativas y/o realización de webinars.</p> <p>3.- Realización de actividad de camaradería virtual con estudiantes AES por comienzo de año académico.</p> <p>4.- Elaboración de informe de implementación de Plan de Inducción a la Educación Superior.</p>	<p>Informe de implementación del plan de inducción a la educación superior.</p>
<p><b>Hito 4:</b> Mecanismos e instrumentos de diagnóstico académico y psicoeducativo de los estudiantes PACE matriculados definidos y/o actualizados.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 3 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 10 a Mes 13 - Año 2<sup>17</sup></i></p>	<p>1.- Taller de trabajo dentro de la unidad para revisar la pertinencia de los mecanismos e instrumentos de diagnósticos aplicados y actualizarlos y/o rediseñarlos.</p> <p>2.- Elaboración de compendio anual con mecanismos e instrumentos de diagnóstico académico y psicoeducativo definido.</p>	<p>Compendio anual con mecanismos e instrumentos de diagnóstico académico y psicoeducativo definidos.</p>
<p><b>Hito 5:</b> Mecanismos e instrumentos de diagnóstico académicos y psicoeducativos de los estudiantes PACE matriculados, aplicados y socializados.</p> <p><i>Mes 1 a Mes 3 – Año 1</i></p> <p><i>Mes 13 a Mes 15 - Año 2<sup>18</sup></i></p>	<p>1.- Aplicación de los instrumentos y mecanismos diagnósticos, tales como, Pruebas Iniciales, entrevistas, entre otros.</p> <p>2.- Socialización de resultados generales con las unidades académicas y específicos con los/as estudiantes.</p> <p>3.- Elaboración de informe Anual de Diagnóstico Académico y Psicoeducativo de los estudiantes.</p>	<p>Informe anual de diagnóstico académico y psicoeducativo de los estudiantes.</p>
<p><b>Hito 6:</b> Plan de acompañamiento académico definido y/o actualizado.</p>	<p>1.- Taller de trabajo dentro de la unidad para revisar resultados del plan de acompañamiento académico anterior y actualizar y/o rediseñarlo.</p>	<p>Plan anual de acompañamiento académico formalizado.</p>

<sup>17</sup> Este hito tendrá ciclos de definición y/o actualización anual, considerando acciones del mes 1 al mes 24. Las actividades del hito se deberán reportar anualmente.

<sup>18</sup> Este hito tendrá ciclos de aplicación anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades del hito se deberán reportar anualmente.

<p><i>Mes 1 a Mes 3 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 15 - Año 2<sup>19</sup></i></p>	<p>2.- Diseño de plan de capacitación para tutores y ayudantes.</p>	
<p><b>Hito 7:</b> Plan de acompañamiento académico implementado. <i>Mes 1 a Mes 4 – Año 1</i> <i>Mes 05 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 11 a Mes 16 – Año 2</i> <i>Mes 17 a Mes 23 – Año 2<sup>20</sup></i></p>	<p>1.- Implementación del plan de acompañamiento académico.</p>	<p>Informe semestral de implementación del Plan de acompañamiento académico.</p>
	<p>2.- Realización de Escuela de Formación de Tutores y Ayudantes, EFTA.</p>	
	<p>3.- Proceso de contratación de tutores y ayudantes.</p>	
	<p>4.- Implementación de capacitación para los tutores y ayudantes.</p>	
	<p>5.- Socialización del funcionamiento y características del acompañamiento académico a los estudiantes PACE.</p>	
	<p>6.- Elaboración de informe semestral de implementación de Plan de Acompañamiento Académico.</p>	
<p><b>Hito 8:</b> Plan de acompañamiento psicoeducativo definido y/o actualizado. <i>Mes 1 a Mes 4 – Año 1</i> <i>Mes 13 a Mes 16 - Año 2<sup>21</sup></i></p>	<p>1- Taller de trabajo dentro de la unidad para revisar los resultados del plan de acompañamiento psicoeducativo anterior y actualizar y/o rediseñarlo.</p>	<p>Plan anual de acompañamiento psicoeducativo formalizado.</p>
	<p>2.- Definición de temáticas de acompañamiento psicoeducativo a desarrollar mediante cápsulas virtuales.</p>	
	<p>3.- Definición de Protocolo de derivación hacia otras unidades, relativo a temas económicos, de salud, entre otros.</p>	
<p><b>Hito 9:</b> Plan de acompañamiento psicoeducativo implementado. <i>Mes 1 a Mes 4 – Año 1</i> <i>Mes 5 a Mes 10 – Año 1</i> <i>Mes 11 a Mes 16 – Año 2</i></p>	<p>1.- Implementación de plan de acompañamiento psicoeducativo.</p>	<p>Informe semestral de implementación del plan de acompañamiento psicoeducativo.</p>
	<p>2.- Realización de capsulas virtuales.</p>	
	<p>3.- Realización de apoyo individual de estudiantes que necesitan apoyo, definidos en encuestas previas.</p>	

<sup>19</sup> Este hito tendrá ciclos de definición y/o actualización anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades del hito se deberán reportar anualmente.

<sup>20</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación semestral, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar semestralmente.

<sup>21</sup> Este hito tendrá ciclos de definición y/o actualización anual, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar anualmente.

Mes 17 a Mes 23 – Año 2<sup>22</sup>

4.- Elaboración de informe semestral de implementación de plan de acompañamiento psicoeducativo.

---

<sup>22</sup> Este hito tendrá ciclos de implementación semestral, considerando acciones del mes 1 al mes 23. Las actividades de implementación del hito se deberán reportar semestralmente.

#### 4.2. INDICADORES DE RESULTADOS ESPERADOS COMPROMETIDOS

Nombre de Indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Medio de Verificación <sup>23</sup>
Retención de estudiantes de primer año cohorte PACE 2020	(Matriculados PACE año n+1 de cohorte de estudiantes de primer año de pregrado año n /Matrícula PACE Primer año Cohorte de estudiantes de pregrado año n) *100	73%	75%	N/A	Reporte UAI (Cohorte PACE 2019)
Tasa de aprobación de estudiantes beneficiarios del Programa PACE (estudiantes que aprueban todos sus créditos).	Nº de créditos aprobados de estudiantes participantes del PACE año t /Nº de créditos cursados de estudiantes participantes del PACE año t.	80%	81%	82%	Reporte UNIA (Cohorte PACE 2019)
Porcentaje de satisfacción de participantes de comunidades educativas.	% de participantes de las comunidades educativas cuyo nivel de satisfacción sea "muy satisfactorio" en encuesta aplicada en año t.	Por definir <sup>24</sup>	75%	75%	Reporte UNIA

<sup>23</sup> Indicar un medio de verificación preciso y concreto que apunte directamente al cumplimiento del indicador.

<sup>24</sup> En estos momentos se está trabajando en el rediseño de los instrumentos de medición del nivel de satisfacción de las comunidades educativas.

## 5. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS [EN MILES DE PESOS - \$M].

La siguiente estimación de recursos debe ser entregada en términos porcentuales, puesto que aún no se cuenta con los montos de cada convenio. En los convenios se estipula el monto estimado, el cual depende de la resolución exenta que determina montos y cobertura, y que debe ser aprobada, cada año, por DIPRES. El monto definitivo de la PO y del convenio se establecerá, mediante el acto administrativo, una vez que la matrícula del año 2022 para la educación superior esté disponible en el SIES.

ÍTEM	SUBÍTEM	% de gasto asociado a cada subítem
RECURSOS HUMANOS	Contratación de académicos	
	Contratación de docentes	
	Contratación de equipo de gestión	<b>26%</b>
	Contratación de ayudantes y tutores	<b>14%</b>
	Otras contrataciones	
GASTOS ACADÉMICOS	Visita de especialista	<b>1%</b>
	Actividades de formación y especialización	<b>3%</b>
	Actividades de vinculación y gestión	<b>1%</b>
	Movilidad estudiantil	<b>2%</b>
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	<b>2%</b>
	Organización de actividades, talleres y seminarios	<b>3%</b>
	Fondos concursables	<b>31%</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros	<b>5%</b>
	Materiales pedagógicos e insumos	<b>10%</b>
	Servicios de apoyo académico y difusión	<b>2%</b>
	Otros gastos	
	Impuestos patentes y otros	
SERVICIOS DE CONSULTORIA	Consultorías	
<b>Total</b>		<b>100%</b>

## 6. ANEXOS

### 6.1. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES

#### COMPONENTE N°1, GESTIÓN OPERATIVA

Subcomponentes	Meses																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
<b>1.1 Gestión</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>1.2 Articulación intrainstitucional</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>1.3 Vinculación extrainstitucional</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>1.4 Monitoreo y evaluación</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

#### COMPONENTE N°2, PREPARACIÓN EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Subcomponentes	Meses										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>2.1 Definición de competencias</b>	X	X	X	X							
<b>2.2 Reforzamiento de</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>competencias transversales</b>																							
<b>2.3 Acompañamiento en la exploración vocacional y en la admisión a la educación superior</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**COMPONENTE N°3: ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Subcomponentes	Meses																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
<b>3.1 Subcomponente Admisión y matrícula</b>	X	X	X	X																			
<b>3.2 Subcomponente Inducción y diagnóstico</b>	X	X	X	X																			
<b>3.3 Subcomponente Acompañamiento académico</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>3.4 Subcomponente Acompañamiento psicoeducativo</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## 6.2. CURRÍCULUM DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y EJECUTIVO

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: DIRECTOR</b>				
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Martínez		Quezada	Alberto	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
15.01.1966	alberto.martinez@unap.cl		(56) 572526211	N/A
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>			
10.038.283-0	Rector			
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>	
Ingeniero Civil Industrial	Universidad Arturo Prat	Chile	1995	
Master Business Administration (MBA)	Institute For Executive Development	España	1999	
Master en Dirección y Organización de Empresas (Negocios Internacionales)	Universitat de Lleida	España	2010	
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>				
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Universidad Arturo Prat	Decano de Ingeniería y Arquitectura Director de Administración y Desarrollo Académico Jornada completa	2002	2019	
Gobierno Regional de Tarapacá	Jefe de Informática Jefe de Administración y Personal (S)	1996	2002	
Empresa de Servicios Sanitarios Tarapacá S.A.	Jefe de Desarrollo	1995	1996	



<b>CARGO EN EL PROGRAMA: RESPONSABLE INSTITUCIONAL</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Herrera		Campos	Liliana
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>
04.01.1964	<i>lherrera@unap.cl</i>		(56) 572526212
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
8.166.224-K	Vicerrectora Académica		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Biólogo Marino	Universidad Arturo Prat	Chile	1990
Doctor En Oceanografía	Universidad de Concepción	Chile	2008
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
...			

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Vásquez	Quilodrán	Ricardo Andrés	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
24.10.73	Rivasquezunap.cl	(57) 2 526211	
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
12.532.280-8	Vicerrector De Administración y Finanzas		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Ingeniero Civil Industrial Mención en Gestión	Universidad del Bio Bio	Chile	1998
Magister en Gestión y Políticas Publicas	Universidad de Chile	Chile	2012
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
...			

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: DIRECTORA ALTERNA</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Llanos		Ortiz	Marianela
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>
	mllanos@unap.cl		(56)572526457 (56) 572526293
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
9.325.280-2	Directora General de Docencia		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Ingeniero Civil Industrial	Universidad De Santiago De Chile	Chile	29/03/1993
Magister Magister En Ingeniería Industrial	Universidad De Santiago De Chile	Chile	29/03/2004
Licenciado En Ciencias De La Ingeniería	Universidad De Santiago De Chile	Chile	26/03/1993
Advanced Studies Of Business Science And Enterpreurship	Universidad De Sevilla	España	17/06/2010
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Directora De Docencia Fia	Universidad Arturo Prat	01/01/13	31/12/15
Jefa De Carrera Ici	Universidad Arturo Prat	01/02/02	31/10/05
Asistente técnico	Ministerio De Obras Publicas	02/03/92	31/12/92
Ayudante	Universidad De Santiago De Chile	03/04/89	24/12/91

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Arce		Ramos	Christian
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>
10-07-1979	charce@unap.cl		(56) 572526281
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
13.647.383-2	Director General de Planificación y Desarrollo		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Ingeniero Civil Industrial	Arturo Prat	Chile	2007
MBA	Universidad de Sevilla	España / Chile	2014
MCs in Business Administration	Université Libre des Sciences de l'Entreprise et des Technologies	Chile / Francia	2013
Phd in Business Administration	Université Libre des Sciences de l'Entreprise et des Technologies	Chile / Francia	2013
Magister en Educación Superior	Arturo Prat	Chile	2009
Licenciado en ciencias de la Ingeniería	Arturo Prat	Chile	2005
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
UNAP	Asesor de Proyectos Vicerrectoría Académica	2017	2019
UNAP	Director Alterno FF2	2012	2017
UNAP	Jefe de Dirección General de Planificación y Desarrollo	2013	2016
Data UC	Coordinador de Proyecto	2016	2017
UnoCrea Ltda.	Director de Proyectos	2007	2012

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: DIRECTORA DE ADMISIÓN</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Valenzuela	Zepeda	Loreto Daniela	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
15-05-1983	<i>lorvalen@unap.cl</i>	(56) 572526008	N/A
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
15.689.948-8	Directora de Admisión		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Periodista, Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Universidad Católica del Norte	Chile	2005
MBA en Dirección de Empresas	Universidad Católica del Norte	Chile	2013
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Universidad Católica del Norte	Coordinadora de Marketing, Departamento de Admisión	05-2010	03-2014
Universidad Católica del Norte	Encargada de Operaciones, Departamento de Admisión	03-2008	04-2010
Universidad Católica del Norte	Periodista del Departamento de Admisión	07-2006	03-2008

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: ENCARGADO UNIA</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Morin		Godoy	Felipe Sebastián
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>
23-11-1989	<a href="mailto:felipemorin@unap.cl">felipemorin@unap.cl</a>		(56) 572526056
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>	
17.368.894-6		Encargado – Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil	
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Avda. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Psicólogo	Universidad Arturo Prat	Chile	2014
Magister en Educación	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	2020
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Universidad Arturo Prat	Encargado de Procesos Académicos - UNIA	2016	2020
Universidad Arturo Prat	Psicólogo – Proyecto UNAP TE INCLUYE	2015	2016
Universidad Arturo Prat	Encargado Área de Valoración – Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Tarapacá	2014	2015

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: Coordinadora Ejecutiva y AES</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Mellado		Muñoz	Caren Alicia
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>
26 de agosto 1988		camellado@unap.cl	973790476
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>	
16.999.603-2		Coordinadora ejecutiva	
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>		<b>PAÍS</b>
Ingeniera comercial	Universidad del Bío Bío		Chile
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Working Place	Asesora de desarrollo de proyectos	2016	2016
Indecap	Facilitadora de talleres de emprendimiento	2015	2016
TerraNovaUp	Asesor comercial	2015	2015
Fundación Juventud emprendedora	Asesora de desarrollo de proyectos. Coordinación y facilitación de talleres.	2013	2014
Imagina y emprende	Coordinación de programas. Organización de charlas y seminarios.	2008	2012

<b>CARGO EN EL PROGRAMA: Coordinadora Ejecutiva PACE UNAP</b>			
<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
Barrera		Hennings	Carmen Aurora
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>FONO</b>
19/2/1971	cabarrera@unap.cl		963538672
<b>RUT</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>		
10.938.927-7	Coordinadora Ejecutiva PACE UNAP		
<b>REGION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>	
Tarapacá	Iquique	Av. Arturo Prat 2120	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Profesora de Historia, Geografía y Ed. Cívica	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1995
Licenciada en Educación	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1995
<b>TRABAJOS ANTERIORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
CIDPA	Consultora	2012	2016
Universidad Alberto Hurtado	Docente	2006	2016
Colegio San Ignacio	Docente	1997	2011